

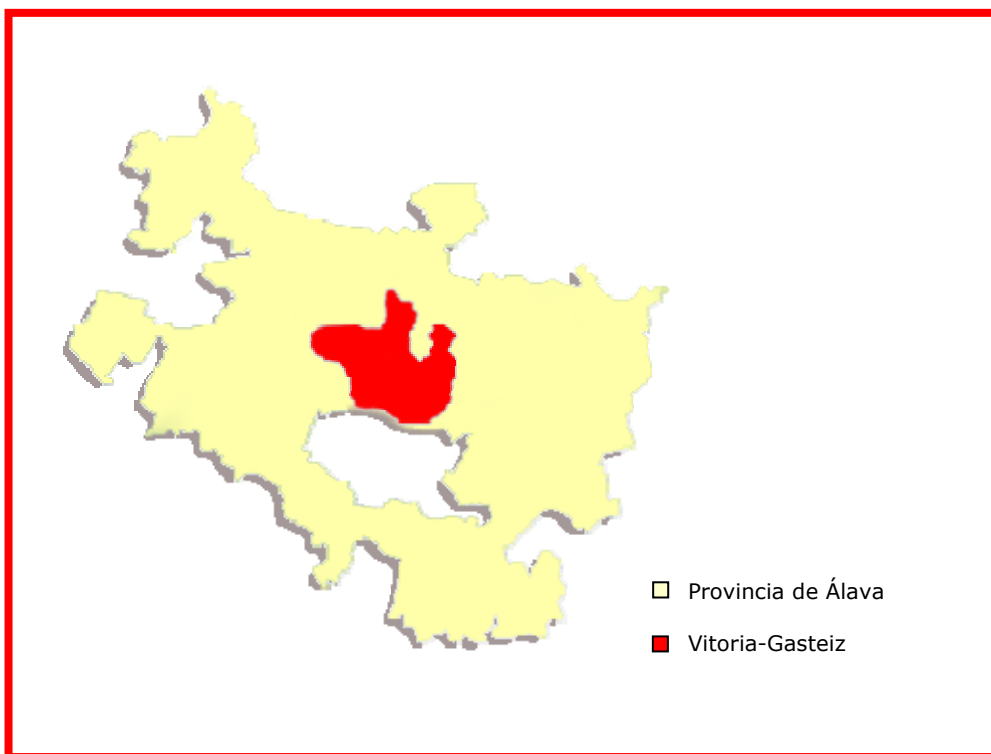
**IX EDICIÓN
PREMIO
PROGRESO**



JUVENTUD

IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ ÁLAVA



POBLACIÓN TOTAL

243.298 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

276,81 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

309.218.749,84 €

TÍTULO DEL PROYECTO
JÓVENES Y URBANISMO
PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS
JÓVENES EN LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

ÁMBITO TERRITORIAL

Ciudad de Vitoria-Gasteiz.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De octubre a diciembre de 2013.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La participación de las personas jóvenes en todos aquellos aspectos de la realidad que les afectan puede reducirse a los ámbitos más habituales en su relación con las administraciones públicas: el ocio, las actividades organizadas con ellas y para ellas en ámbitos como la cultura, el arte..., o la participación como agentes activos en concursos de todo tipo, o puede ampliarse a todos los ámbitos de la realidad de la que son protagonistas.

Para propiciar dicha participación, el Plan Joven Municipal prevé la realización de diferentes encuentros con personas jóvenes de la ciudad en ámbitos tan diversos como el emprendizaje, las economías alternativas, el urbanismo, la cultura, el voluntariado (tanto local como de cooperación con otros países)...

La participación en un ámbito que atraviesa toda la actividad que desarrollan las personas, como es el caso del urbanismo (en su sentido más amplio), nos parece un caso importante por lo que tiene de educativo para las personas

jóvenes y para el Ayuntamiento y de enriquecedor para la ciudad.

Por lo tanto este proyecto busca desarrollar cauces de participación de las personas jóvenes en el ámbito del desarrollo urbanístico, con dos herramientas fundamentales: una jornada para personas jóvenes sobre el Plan General de Ordenación Urbana (en cuyo proceso participativo se ha insertado) y un taller de revitalización de espacios urbanos degradados "Taller Rehub". ReHUB pretende ser un taller de cocreación interdisciplinar para la innovación social en torno a espacios degradados, olvidados o infrautilizados basado en la REcuperación, REhabilitación, REutilización y REciclado,

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1ª línea: Jornada de participación de personas jóvenes en el Plan General de Ordenación Urbana (inserto en el proceso participativo del mismo Plan General). Sesión de trabajo sobre el P.G.O.U. dinamizada desde el Plan Joven

Objetivos de la sesión:

- Trasladar la visión de las personas jóvenes al proceso participativo sobre el PGOU de la ciudad.
- Propiciar la reflexión sobre el urbanismo en la realidad de las personas jóvenes.
- Impulsar la participación de las personas jóvenes en las políticas municipales que les afectan.
- Recabar aportaciones (reflexiones, objetivos, posibles acciones) para incorporar al proceso de elaboración del III Plan Joven.

Como se puede apreciar, el objetivo era doble, ya que ha coincidido con la elaboración del III Plan Joven Municipal. Las personas jóvenes que han participado en la actividad han aportado ideas y propuestas que se han incorporado a los dos procesos de construcción: el Plan General y el Plan Joven.

2ª línea: Taller de revitalización de espacios urbanos. Taller Rehub. En dicho taller, 17 jóvenes de la ciudad (en su mayoría arquitectos, urbanistas, diseñadores gráficos...) han analizado un barrio de la ciudad, Zaramaga, barrio desarrollado en los años 60 del siglo XX, han seleccionado algunos aspectos o espacios más concretos sobre los que

PROYECTOS

actuar en las claves de un urbanismo sostenible, con los conceptos de reutilización, revitalización, reciclaje y urbanismo efímero como ejes de sus propuestas. Por último han realizado 4 propuestas que se han trasladado a los agentes que intervienen en el barrio (responsables políticos, asociaciones de vecinos, centro cívico, centros educativos, asociación de comerciantes y a los técnicos del área de urbanismo del Ayuntamiento).

Participaron 20 personas jóvenes entre 23 y 35 años y los resultados del taller han pasado a ser una exposición que se expondrá en el barrio y en otros espacios de la ciudad.

Los objetivos y los principios rectores que recoge la propuesta son:

- El respeto al entorno urbano generando desde el trabajo común un sentido de pertenencia y apropiación del espacio.
- Transmitir la idea del procomún, la corresponsabilidad y actitudes positivas y propositivas.
- Fomentar la idea de lo público como un espacio de relación con vocación social.
- Generar desde la debilidad espacios de oportunidad.
- Crear nuevos conocimientos sobre el uso del espacio urbano y generar herramientas participativas.
- Proponer el espacio urbano como medio de relación, juego y esparcimiento.
- Presentar de forma sencilla y accesible conceptos como la transformación social del urbanismo, el urbanismo de género, etc.
- Incentivar la creatividad desde la creación de sinergias y la suma de esfuerzos individuales para un proyecto común.
- Proponer ideas creativas basadas en la sostenibilidad económica, social y medioambiental desde el bajo coste, la reutilización y el reciclado.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Los recursos humanos municipales han sido:

- Liderazgo y coordinación de un técnico de la Unidad de Juventud (Plan Joven Municipal).

- Apoyo de los y las técnicos del Servicio de Participación Ciudadana en la jornada.
- Apoyo de las técnicos del Departamento de Urbanismo en ambas líneas de actuación.
- Apoyo del colectivo sobre el espacio público Kalekolan, que ha colaborado en el diseño y la dinamización de la jornada y que ha dinamizado las sesiones prácticas del taller.

Los perfiles de los técnicos que han participado son:

- Juventud: Técnico superior del Plan Joven.
- Participación: jefatura y técnico medio.
- Urbanismo: técnicos superiores.
- Kalekolan: arquitectos.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 5.250 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El interés para el Ayuntamiento radica en la necesidad de contar con la participación de la ciudadanía joven para un adecuado diseño e implementación de las políticas públicas de juventud y la posibilidad de integrar la perspectiva joven en las políticas de juventud. También está el aspecto educativo y sensibilizador que todo proceso participativo conlleva.

Todo ello nos habla de una gran oportunidad para todos aquellos agentes que intervienen en el proceso: personas jóvenes, administración (técnicos y políticos) y otros agentes de la ciudad (en este caso los agentes del barrio donde se ha desarrollado el taller).

Otra oportunidad y un valor añadido es el aspecto de sostenibilidad que impregna la óptica desde la que se trabajan los temas de urbanismo entre las personas jóvenes.

La innovación viene por la posibilidad de trasladar a convocatorias ciudadanas las propuestas realizadas por las personas jóvenes en el taller y la posibilidad de plasmar en el futuro alguna de las mismas, de hacerla realidad y pasar a completar el ciclo iniciado.

PROYECTOS

La viabilidad del proyecto es total, ya que además de resultar enriquecedor y aportar propuestas concretas, se puede trasladar a otros barrios de la ciudad y a otras zonas susceptibles de análisis y de intervención en el futuro.

RESULTADOS

Podemos clasificar los resultados en las dos líneas de intervención realizadas:

- 1- Jornada. Se realizaron 115 aportaciones al Plan General de Ordenación Urbana en los cuatro ámbitos analizados: Casco Histórico (Casco Viejo), barrios nuevos, ciudad consolidada y zona rural.
- 2- Taller Rehub. Se realizaron 4 proyectos de actuación revitalizadora, tres sobre espacios concretos del barrio y el otro, sobre actuación general sobre el barrio.

Los resultados cuantitativamente son la participación de 37 personas jóvenes de la ciudad (porcentaje alto teniendo en cuenta el ámbito de participación) y cualitativamente muy importante por la calidad de las aportaciones y propuestas.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Participación joven.
- Actuaciones en el medio.

Más concretamente, el taller Rehub tiene un carácter innovador que reside en su formato propositivo y creativo, haciendo partícipes a las personas jóvenes de la transformación y rehabilitación real del entorno que habitan, transformando al habitante en ciudadano, y genera nuevos conocimientos sobre el uso del espacio urbano y herramientas participativas.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

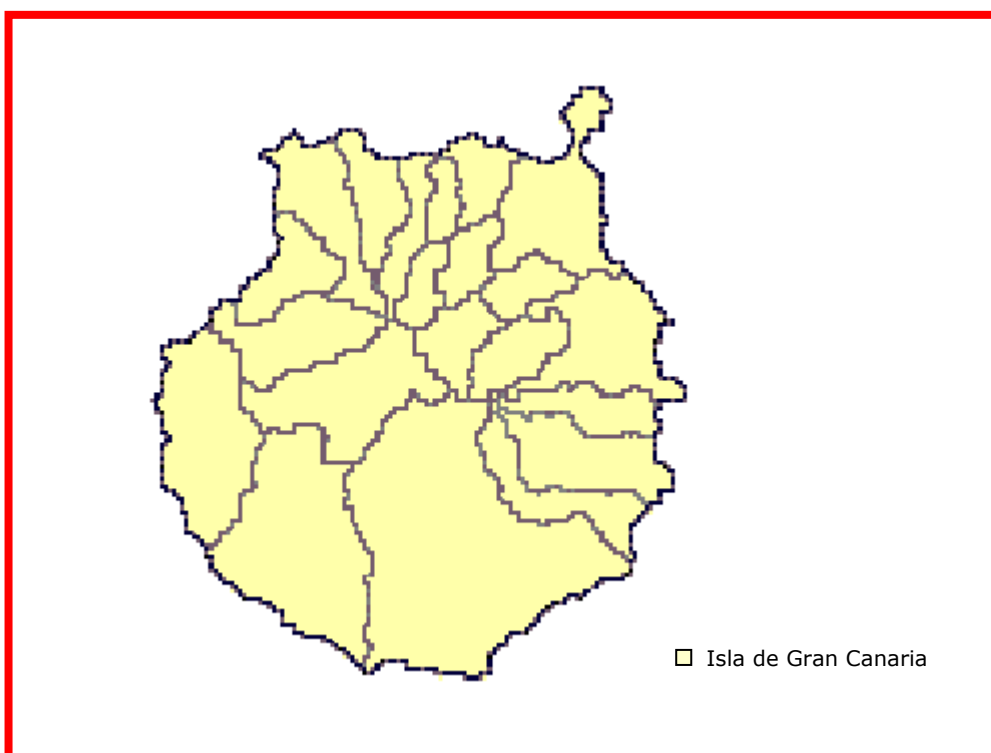
La posibilidad de trasladarlo a cualquier ciudad es clara y la metodología empleada fácilmente reproducible en cualquier entidad municipal de mayor o menor tamaño.

DATOS DE CONTACTO

Modesto Amestoy Roitegui. Técnico del Plan Joven Municipal
Casa Etxanobe C/ Santa María, nº 11
01001 Vitoria-Gasteiz (Álava)
Tfno.- 945161616 (Ext. 3211)
Fax. - 945161355
E-mail.- planjoven2@vitoria-gasteiz.org

IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

CABILDO DE GRAN CANARIA



POBLACIÓN TOTAL

852.225 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

1.560,10 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

58.771.171,78 €

TÍTULO DEL PROYECTO
GRAN CANARIA ON

ENTIDAD PROMOTORA

Cabildo de Gran Canaria, Consejería de Juventud e Igualdad.

ÁMBITO TERRITORIAL

- Local (Insular).

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La fecha de realización del proyecto fue del 5 de noviembre de 2012 al 31 de mayo de 2013, desarrollándose las actividades del mismo entre el 4 de febrero de 2013 y el 22 de marzo de 2013.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este Proyecto Europeo de inclusión social se realiza desde la Consejería de Juventud e Igualdad del Cabildo de Gran Canaria, al amparo del Programa de Juventud en Acción, de los denominados Proyectos de Apoyo a la Cooperación Europea en el Ámbito de la Juventud, y en concreto a la acción 5.1: encuentro de jóvenes y responsables de las políticas de juventud.

Objetivo General. Fomentar el espíritu emprendedor entre la juventud de Gran Canaria, en aras a la creación de empresas en el futuro, contribuyendo de esta manera a la mejora del bienestar de la sociedad en general, con la creación de empleo y el crecimiento económico de la Isla.

Objetivos Específicos. Para la consecución del mismo se establecieron, entre otros, los siguientes objetivos específicos:

- Visibilizar la realidad de la juventud en desempleo de los distintos municipios de la isla de Gran Canaria.
- Promocionar entre la juventud de Gran Canaria el desarrollo de cualidades personales relacionadas con el espíritu empresarial, tales como la iniciativa, la creatividad, la asunción de riesgos y la responsabilidad.
- Facilitar información, orientación y herramientas en cuanto a la creación y desarrollo de empresas: cualidades y formación del emprendedor, la idea, forma jurídica adecuada, el entorno donde van a operar, la competencia, los recursos necesarios, viabilidad técnica y económica de proyectos empresariales, financiación, ayudas, subvenciones, etc.
- Conocer experiencias de emprendedores jóvenes en distintos sectores de producción.
- Dar a conocer el Programa Juventud en Acción y las posibilidades que como ciudadanos/as europeos/as poseen.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El evento estuvo basado en un conjunto de actos de educación no-formal, con talleres prácticos "learning by doing", dividido en varias partes:

- Los debates (sobre igualdad de oportunidades, tipo de actividad económica y sectores más adecuados a la oferta/demanda de cada entorno, formas jurídicas de empresa, formación y cualidades del emprendedor, recursos existentes y necesarios, subvenciones, ayudas, etc.) contaron con expertos y responsables políticos, así como con jóvenes con experiencias en ciertos aspectos tratados.
- Los talleres y mesas de síntesis (cómo crear una empresa, experiencias de emprendimiento en diferentes sectores económicos, etc.) estuvieron encabezadas por los/las jóvenes, que remitieron sus conclusiones a las y los expertos y políticos, derivando en un documento de buenas prácticas el resultado del presente proyecto.

PROYECTOS

Las actividades de aprendizaje estuvieron complementadas con juegos de comunicación y dinámicas sociales, con una Feria de Entidades en el ámbito del emprendimiento y Emprendedores Jóvenes, en la que se ofreció una muestra sobre información de sus servicios, entre otras.

Para ello, se organizaron 4 encuentros, de 5 días de duración cada uno, dirigidos a un total de 120 jóvenes, con edades entre 18 y 30 años, residentes en los 21 municipios de la isla de Gran Canaria, así como expertos y actores responsables en el campo de las políticas de juventud, en cada una de las siguientes comarcas de esta Isla:

- Las Palmas de Gran Canaria/Telde: del 4 al 8 de febrero de 2013, en Las Palmas de Gran Canaria.
- Sur/Sureste: del 18 al 22 de febrero de 2013, en Ingenio.
- Norte/Noroeste: del 4 al 8 de marzo de 2013, en Moya.
- Centro/Medianías: del 18 al 22 de marzo de 2013, en Artenara.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- 1 Jefa de Sección de Juventud: elabora el diseño del Proyecto; coordina, organiza, supervisa y realiza la planificación, ejecución y evaluación de todas las acciones del Proyecto; participa en medios de comunicación para dar a conocer el Proyecto; elabora los documentos necesarios para todos los ayuntamientos, entidades, ponentes y colaboradores.
- 2 Informadores Juveniles: apoyan y colaboran en las distintas fases de actuación del proyecto.
- 1 Trabajadora Social: apoya y colabora en las distintas fases de actuación del proyecto.
- 1 Educadora Social: apoya y colabora en las distintas fases de actuación del proyecto.
- 1 Jefa de Grupo: apoya y colabora en las tareas administrativas del proyecto.
- 1 Oficial 1ª Administrativo: apoya y colabora en las tareas administrativas del proyecto.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

5.300 € (3.975 € subvención concedida por el Instituto de la Juventud –INJUVE–, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el marco del programa de acción comunitaria “La Juventud en Acción”; y 1.325 € aportación de la Consejería de Juventud e Igualdad del Cabildo de Gran Canaria).

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Su finalidad fue dar continuidad y proyección a la labor iniciada en otro Proyecto Europeo desarrollado por esta misma Consejería en el barrio de Jinámar (el cual presenta el mayor índice de desempleo juvenil de Canarias), “Jinámar Joven”, y que también fue subvencionado dentro de la Convocatoria de la primera ronda de 2012 del citado Programa Juventud en Acción, pero desde la perspectiva de amplitud territorial y poblacional de éste, con un carácter descentralizado que facilitara a la población juvenil de la isla de Gran Canaria, independientemente de su lugar de residencia en la geografía de ésta, la accesibilidad a la oportunidad de adquirir conocimientos y herramientas que le incentivaran al emprendimiento como alternativa factible de empleabilidad, ya que según las cifras publicadas en mayo de 2013 por Eurostat, Canarias es la tercera región europea con mayor tasa de desempleo juvenil en 2012, con un 62,6% de parados.

Para ello, el Cabildo de Gran Canaria contó con el apoyo de los Servicios de Juventud, Empleo y las Agencias de Desarrollo Local de todos los ayuntamientos de la Isla, siendo esta la primera vez que un proyecto europeo en el ámbito de la Juventud, implicaba a éstos de manera conjunta en su desarrollo y acercaba todas sus actividades al territorio de las distintas comarcas de Gran Canaria, adaptándose a las características de cada una de ellas en cuanto a la temática del empleo juvenil, garantizando, así, la adecuada sinergia entre lo que demandan las y los jóvenes y la realidad socio-económica de su entorno.

RESULTADOS

Se valora el emprendimiento como clave para acceder al mercado laboral, dando algunos/as participantes del Proyecto el primer paso después del encuentro para informarse de cómo llevar a cabo la idea de negocio innovadora en la que han pensado, que contribuya al desarrollo socio-económico de la Isla, y otros/as elaborando proyectos de emprendimiento a nivel individual o en grupo, para presentar alguno de ellos ante organismos públicos como prestación de servicios.

Se les ha incentivado en la valoración y necesidad de adquirir y desarrollar conocimientos y competencias, de manera continúa, planteándoles la formación como una de las bases de la empleabilidad permanente, que requiere los cambios rápidos y la evolución registrados en el mercado laboral.

Se les ha animado a que dicha formación y búsqueda de empleo la pueden ampliar a otros países, poniendo el énfasis en las ventajas que como ciudadanos europeos supone beneficiarse del principio de la libre circulación de las personas, en cuanto a movilidad profesional, mostrando gran interés por formarse y trabajar en otro país y participar en otros proyectos europeos del Programa Juventud en Acción, como el voluntariado europeo, lo cual han materializado en estos meses posteriores al encuentro.

Participación directa y activa de jóvenes en diálogo horizontal con responsables políticos de varias administraciones y profesionales, trasladando sus inquietudes, realizando propuestas, dando alternativas y conociendo los recursos que ofrecen éstas, así como las dificultades que pueden tener para el desarrollo de sus competencias, llegando a obtener el compromiso de algunos/as responsables en actuaciones concretas, como desarrollar acciones formativas que ellos/as demandan.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Este proyecto ha tenido la vocación de desarrollar formas innovadoras y eficientes de dirigirse a los/as jóvenes e involucrar a otros grupos a los que ha interesado. En este sentido, el uso del soporte web y redes sociales del portal de

la Consejería de Juventud e Igualdad del Cabildo de Gran Canaria, como de todos los Ayuntamientos de la Isla, de entidades colaboradoras, de emprendedores jóvenes y de ponentes, entre otros, permitió un apoyo independiente desde el punto de vista de las dificultades de acceso a la información.

Por otro lado, en concordancia con el carácter de fomentar la empleabilidad mediante el emprendimiento y la aportación al desarrollo económico de la Isla de Gran Canaria que pretende este Proyecto, se ha contribuido también de alguna forma a esto, contando en cada uno de los distintos encuentros con 4 restaurantes y 4 empresas de transportes de distintos municipios de la Isla, para los servicios de catering y traslado de los participantes de su lugar de residencia al de desarrollo de las actividades y viceversa.

Al tener cada una de las instalaciones donde se realizaron los 4 encuentros otros usos, siendo edificios polivalentes, propició la visibilidad del Proyecto por parte de la población en general de los municipios que acogieron el mismo, que accedían a esos otros servicios durante la semana de las actividades, generando así una sensibilidad y conciencia social hacia el desempleo juvenil, lo que se vio reforzado con la apertura al público de la Feria de Emprendedores, creando un espacio donde se compartió no sólo el conocimiento de lo que ofertaban desde sus empresas, sino también mediante un taller donde expusieron su experiencia (cómo les surgió la idea de emprender, qué tuvieron que hacer para ello y cómo lo hicieron, con qué dificultades se han encontrado, cómo les va en la actualidad, es decir, cómo es la situación actual de su empresa...), siendo tal el interés mostrado por la población en general que varios centros educativos de enseñanza secundaria de distintos municipios asistieron con grupos de alumnos a estos eventos.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La implementación de este proyecto en otros territorios es posible con la utilización y acceso a la publicación de la Memoria Final y Manifiesto Joven, que se encuentra junto a la información de éste en la web: www.grancanariajoven.es, de la Consejería de Juventud e Igualdad de esta Entidad, y

PROYECTOS

por tanto, con el consiguiente uso de sus contenidos, adaptándolos, si fuera preciso, a la realidad/contexto de cada uno de ellos, ya que la temática tratada, desempleo juvenil y emprendimiento, constituye la actualidad de la población juvenil, tanto en España como en otros países, de ahí la prioridad en intervenciones de este tipo establecidas por la Unión Europea. Con lo que esto supone de enriquecedor y de crecimiento, por el acceso de ámbito mundial que posee la citada web, marcando así un efecto multiplicador que aumenta de esta manera el impacto del mismo.

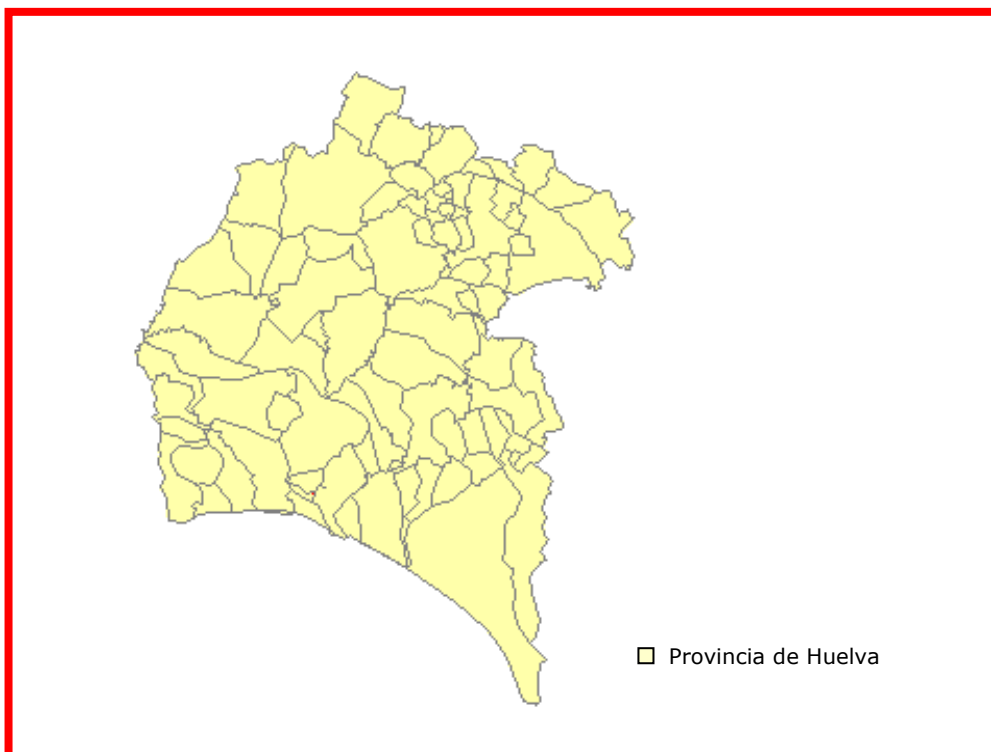
Y, en todo caso, este proyecto puede constituir un referente en cuanto a buenas prácticas, que posibilite actuaciones similares en otros proyectos de esta misma índole.

DATOS DE CONTACTO

María Jesús González Monzón. Jefa de Sección de Juventud I
de la Consejería de Juventud e Igualdad
C/ Fernando Sagasetta, nº 48. V Fase. Jinámar
35220 Telde (Las Palmas)
Tfno.- 928715128
Fax. - 928714071
E-mail.- mariajesus@grancanariajoven.es

IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

**DIPUTACIÓN DE HUELVA
HUELVA**



POBLACIÓN TOTAL

522.862 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

10.147,70 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

141.104.866,15 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A
MUNICIPIOS
PLANES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Huelva.

ÁMBITO TERRITORIAL

La totalidad de la provincia de Huelva. Durante el año de funcionamiento del servicio han sido once los municipios que han solicitado el programa de asesoramiento y que actualmente se benefician del mismo, a saber, Lepe, Aljaraque, Moguer, Alájar, Huelva, San Juan del Puerto, Trigueros, Isla Cristina, San Bartolomé de la Torre, Gibraleón y Almonte.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El Servicio de Prevención Comunitaria fue puesto en marcha hace aproximadamente un año. Actualmente, todas las actividades iniciadas desde entonces se hallan en curso, siendo el municipio de San Juan del Puerto el más avanzado, habiendo concluido las fases de diagnóstico y de elaboración de propuestas y recomendaciones.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El asesoramiento para la elaboración de planes municipales de prevención (en adelante PMP) es uno de los programas del Servicio de Prevención Comunitaria que la Diputación de Huelva pone a disposición de los municipios de la provincia para mejorar sus actuaciones preventivas en el ámbito del bienestar social, la promoción de la salud y la calidad de vida.

El asesoramiento inicialmente puede dirigirse a la intervención puntual en alguno de los problemas más sensibles de la población en el ámbito del bienestar social: Ni-nis (jóvenes que no estudian ni trabajan), problemas de conducta en jóvenes y adolescentes, drogodependencias, diversos tipos de violencia, conflictos derivados de la inmigración, etc. La profundización en las causas y consecuencias de muchos de ellos conduce a un análisis más global y a intervenciones más integrales, reforzando la propuesta de elaborar planes que ordenen los recursos y hagan más rentables las actuaciones municipales.

Los PMP, en la fase diagnóstica, suministran una actualización de los problemas sociales y de salud de la ciudad y facilitan la toma de conciencia de cómo son percibidos por los ciudadanos. También ofrecen un diagnóstico sobre el funcionamiento de sus servicios, de sus recursos formales e informales.

En la fase de propuestas, los PMP representan una buena oportunidad para mejorar las políticas y las prácticas del municipio en materia de salud y bienestar social, a la vez que ofrecen soluciones específicas en relación con las drogodependencias, la violencia de género, los conatos de xenofobia o racismo, los problemas de conducta o de integración social, allí donde constituyen un problema, siempre desde un perspectiva preventiva que aúna los enfoques sociales y de promoción de la salud.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El proceso de asesoramiento se inicia mediante un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación de Huelva a través del Servicio de Prevención Comunitaria del área de Bienestar Social y se desarrolla mediante la aplicación de una metodología que consta de una serie de pasos que van desde la elaboración de un diagnóstico tipo DAFO de los principales dificultades y de los recursos disponibles en materia de bienestar social y salud, hasta la elaboración de unas líneas estratégicas de actuación, un conjunto de propuestas y recomendaciones que se concretan en un PMP.

La metodología está basada en la profundización del conocimiento de los diversos sectores que integran el ámbito

PROYECTOS

del bienestar social, en la participación de los agentes implicados, en el empoderamiento de los agentes preventivos, el trabajo en red y la coordinación.

Presta particular importancia a los programas preventivos de los servicios sociales comunitarios, los de promoción y educación de la salud, los de igualdad, de drogodependencias, los dependientes de las fuerzas de seguridad, de juventud, de educación, de formación y fomento de empleo, tanto si dependen del propio municipio como si pertenecen a otras administraciones que actúan en el territorio. Se trata de conocer adecuadamente la totalidad de la oferta para poder ofrecer propuestas de mejoras concretas e integradas por niveles de prevención¹. En ocasiones, algunas de estas soluciones se ponen en marcha durante la fase diagnóstica, ya que surgen durante el proceso de investigación/acción, de tal manera que no hay porqué esperar a la redacción final del plan para su aplicación.

Una vez realizado el diagnóstico, elaboradas las líneas estratégicas, las propuestas y recomendaciones, es el momento en que el Ayuntamiento decida las prioridades, asigne los recursos que se emplearán en el plan y establezca un calendario acorde con sus posibilidades. Esta fase del proceso concluye con la redacción formal del plan y su aprobación por el Pleno Municipal.

A continuación se puede abrir o no otra fase de asesoramiento/acompañamiento para la puesta en marcha.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El Servicio cuenta con los siguientes profesionales:

- 2 psicólogos/as.
- 3 trabajadores/as sociales.
- 8 educadores/as sociales.
- 1 auxiliar administrativa.

¹ NIVELES DE PREVENCIÓN

Primaria. Se corresponde con la *universal*. Se dirige a toda la población

Secundaria. *Selectiva*; se dirige a un sector o grupo que comparte determinados factores de riesgo. *Indicada*; se dirige a personas que ya han comenzado a desarrollar de forma incipiente la conducta problema pero no está consolidada.

El Servicio de Prevención se ha configurado con profesionales procedentes de otros servicios asistenciales. La composición actual se adapta bastante bien a una de las principales funciones de la prevención como es la educación.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- Gastos de personal: 576.731,93 €.
- Gastos de material: 3.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Asesorar técnicamente a los municipios es una de las competencias tradicionales de las diputaciones (particularmente con los pequeños y medianos), hacerlo para mejorar y rentabilizar sus políticas preventivas de promoción de salud y bienestar social es uno de los objetivos que se derivan de las nuevas exigencias del momento histórico actual y de una gobernanza eficiente.

Se trata de un servicio técnico a disposición de los municipios que, respetando su autonomía, ofrece la posibilidad de mejorar el conocimiento de sus propios recursos y de rentabilizar sus actuaciones, combinando los conceptos de planificación y oportunidad.

La metodología se apoya en técnicas de asesoramiento, de consulta, de mediación, de formación, de fomento de la participación y de empoderamiento. Según la misma, el organismo asesor no supervisa, controla o dicta; más bien asesora, colabora, forma, anima..., entendiendo que el protagonista de la acción es el municipio.

Va más allá de los conceptos de sectores y colectivos. Organiza la prestación de servicios preventivos en función de las necesidades, de los niveles de prevención y de los recursos. Tiene entre sus objetivos racionalizar el ámbito de la prevención en un territorio sean cuales sean las fuentes de los programas. Para ello combina metodologías, procedimientos y técnicas procedentes de diversas disciplinas y de diversos ámbitos (salud, servicios sociales, educación, etc.).

“Los problemas de los jóvenes y sus familias no están divididos según la lógica de los servicios y parece más

PROYECTOS

razonable que sean los servicios los que hagan el esfuerzo de adaptarse a ellos que al revés, como sucede actualmente” (“Coaching para adictos”, Ramírez de Arellano, A. F. Atenea, 2012).

No produce costes añadidos, por el contrario los reduce, cualquier apuesta en prevención es costo-eficiente. El gasto/inversión básicamente es el del equipo técnico, los materiales formativo/divulgadores y sus desplazamientos. Optimiza el rendimiento de las diversas políticas sectoriales de bienestar social en el territorio y reduce los costes de asistencia a medio plazo tras un periodo suficiente de implantación.

RESULTADOS

Actualmente, son once los municipios con los que se han puesto en marcha el proceso de asesoramiento.

El municipio de **Lepe** tiene una larga trayectoria de trabajo en prevención y cuenta con su propio PMD que finaliza precisamente el presente año. En la actualidad está en fase de revisión y de valoración de una nueva edición del plan contando con los nuevos criterios que van más allá de las drogodependencias. Consta como fecha de inicio de la actividad el 11 de octubre de 2013.

Aljaraque. Durante el año se han realizado asesoramientos sobre aspectos parciales relacionados con la prevención de las drogodependencias. En la actualidad el Ayuntamiento ha decidido elaborar un PMP con el asesoramiento del programa de diputación. Cuenta con la particularidad de que también está iniciando un Plan Local de Salud con el que hay que coordinar las actuaciones desde el principio.

Moguer. También ha solicitado colaboración para la elaboración de su PMP. En esta ocasión es previsible que, junto a otras materias importantes, el fenómeno de la inmigración cobre especial relevancia dadas las características de la localidad. El 13 de noviembre de 2013, se realiza la petición formal de asesoramiento para la elaboración del Plan Municipal de Prevención Comunitaria.

Alájar. Actividad iniciada el 14 de diciembre de 2012. En la actualidad el asesoramiento se centra el programa *Ciudades ante las Drogas*. La petición de asesoramiento en

relación con PMP está muy relacionada con la búsqueda de alternativas saludables para un grupo de adolescentes y jóvenes de la localidad, mediante la habilitación de un centro juvenil y de un animador sociocultural.

Huelva. La colaboración se inició en abril de 2013, con la elaboración conjunta con los profesionales del Hospital Juan Ramón Jiménez de un protocolo de actuación en urgencias de hospitales dirigido a adolescentes que acuden por intoxicación de sustancias al servicio de urgencias. En la actualidad la colaboración se lleva a cabo a través del programa *Ciudades ante las drogas* y está abierta la puerta de reelaborar un futuro PMP.

San Juan del Puerto. Actividad iniciada en septiembre 2012. La solicitud del municipio se centraba en la prevención de drogodependencias, pero también deseaba aprovechar la ocasión para ordenar el sector de la prevención en sentido amplio. Así se ha reflejado en el informe realizado que recoge tanto el diagnóstico como una serie de líneas estratégicas, propuestas y recomendaciones que el Ayuntamiento tendrá que implementar en el futuro. Es el proceso de asesoramiento que se encuentra en una fase más avanzada.

Trigueros. Inicio de la actividad en septiembre de 2012. Se han realizado diversas intervenciones de asesoramiento en relación con el Programa de Prevención Indicada. Este año el municipio también ha presentado el programa *Ciudades ante las drogas* y está valorando si elaborar su PMP o continuar con el asesoramiento basado en necesidades concretas aunque continuado, como el que se le viene ofreciendo con buenos resultados.

Isla Cristina. Con inicio de la actividad de asesoramiento a través del Programa de Prevención Indicada en el ámbito educativo desde el 6 de marzo de 2013. En la actualidad el municipio está valorando la posibilidad de elaborar su propio PMP.

San Bartolomé de la Torre. Con inicio de la actividad desde el 11 de noviembre de 2013 con actividades formativas sobre Dependencias en la Escuela Taller, el Programa de Detección Precoz de Adicciones y de Violencia de Género.

Gibraleón. Actividad iniciada el 12 de julio de 2013. Asesoramiento a una plataforma compuestas por técnicos de diversas entidades (Ayuntamiento, SS.CC. de Diputación,

PROYECTOS

centros de enseñanza) y una asociación. Se está preparando una propuesta para colaborar con el municipio en la elaboración de su PMP.

Almonte. Existe un proyecto piloto basado en un Programa de Detección Precoz de Violencia de Género a realizar entre la D.G. de Violencia de Género, el Ayuntamiento y el Programa de Asesoramiento a Municipios de la Diputación de Huelva. También se está en contacto con los técnicos del Plan Local de Salud para intervenir en el mismo a través de la comisión de drogodependencias.

El resto de los municipios que han presentado su programa *Ciudades ante las drogas* (31 en total para la presente convocatoria) en el presente curso, serán objeto de asesoramiento en prevención de drogodependencias, pero también se les irá haciendo partícipes del nuevo enfoque que abarca más sectores de la promoción de la salud y el bienestar social.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Los elementos más innovadores del programa tienen que ver con el concepto de **prevención** (integral y sistémica²) que subyace en el fondo de todo el programa; **la metodología** de intervención que está basada en modelos tales como: el Método Abierto de Coordinación (MAC) para planes locales de inclusión (UE), la Acción Local en Salud (OMS) y la metodología para la elaboración de PMD; y el **modelo de intervención** que se apoya en técnicas de asesoramiento, consulta, formación, empoderamiento y coaching.

Todas tienen en común considerar al *cliente como el experto*, ya sea un concejal, un educador o un técnico de servicios sociales, mientras que el consultor cumple una función de apoyo y asesoramiento.

² La **Prevención Sistémica** es el asesoramiento dirigido a profesionales o mediadores de las redes básicas de atención a los ciudadanos, para fortalecer su papel preventivo.

El equipo de prevención funciona como los **biocatalizadores** naturales que animan, regulan o inhiben procesos que dependen de otros órganos o sistemas.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Al tratarse de un servicio de asesoramiento a municipios es totalmente replicable en cualquier localidad. Sólo hay que introducir las debidas correcciones que se derivan del tamaño de la ciudad.

En la provincia de Huelva la mayoría de los municipios son medianos y pequeños. En municipios mayores que cuentan con más recursos técnicos se podría aplicar la misma metodología llevando a cabo un asesoramiento más suave o a mayor distancia. En cualquier caso, el resultado final del proceso no es sólo la redacción del plan sino el empoderamiento, la capacitación del municipio para hacer frente de manera coordinada y eficaz a su propia política de promoción de salud y bienestar social en materia de prevención, así como de los programas que dependen de otras administraciones y se desarrollan en su territorio, aunando esfuerzos, institucionales, técnicos y ciudadanos.

El Ayuntamiento puede disponer de más o menos recursos materiales y humanos propios, pero siempre tendrá que conocer las necesidades de su municipio; conocer las políticas y programas que se aplican en su territorio dependan o no del Ayuntamiento; promover la coordinación de las mismas y de las instituciones que las patrocinan; favorecer la participación de la ciudadanía y de sus entidades locales y vigilar la correcta aplicación de las políticas en su territorio.

Atravesamos una época de crisis, pero aunque no estuviésemos inmersos en ella, estos objetivos seguirían siendo irrenunciables.

Básicamente se trata de la combinación de una forma de entender la política social, que al menos en prevención va más allá de "los colectivos" y de "los programas sectoriales", y de una manera de hacer las cosas; o sea de una voluntad política y de una determinada metodología.

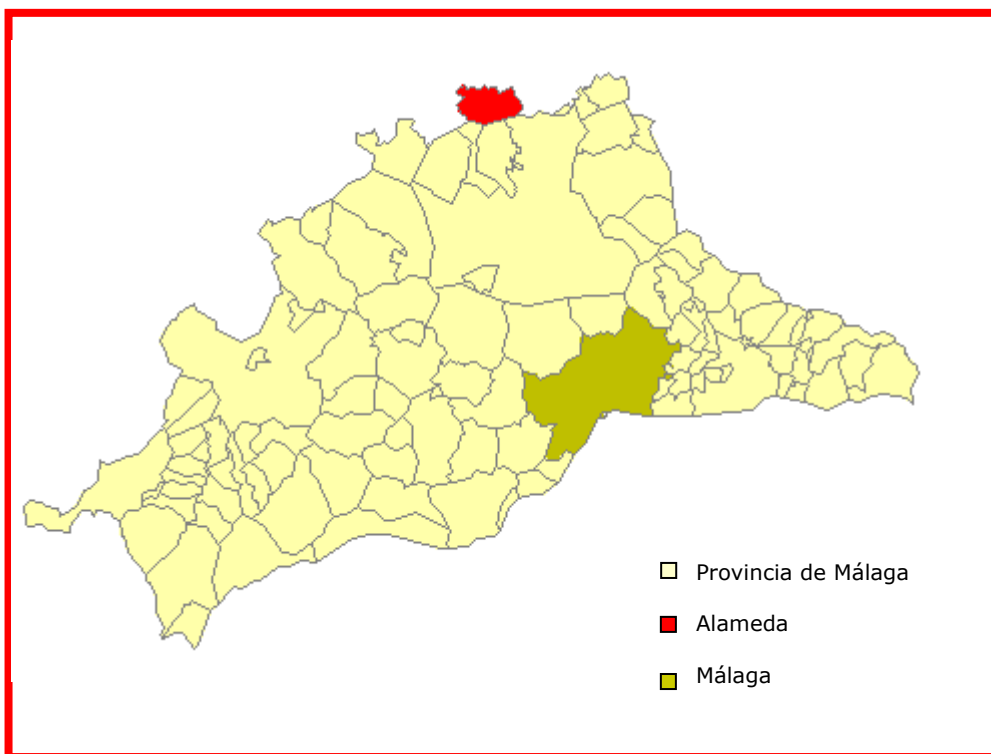
PROYECTOS

DATOS DE CONTACTO

Alfonso Ramírez de Arellano Espadero. Jefe de Servicio de
Prevención Comunitaria
Pabellón los Pinos, Carretera Huelva-San Juan del Puerto,
A-5000, Km. 1.8
21007 Huelva
Tfno.- 959494600 (Ext. 10404)
Fax.- 959494790
E-mail.- aramirez@diphuelva.org

IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

5.468 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

65 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

6.584.816,88 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
DE JÓVENES DE ALAMEDA

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Alameda.

ÁMBITO TERRITORIAL

- Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 2008/2012.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este proceso asume tres dimensiones de objetivos:

- Objetivos relacionados con "querer participar":
 - Avivar los gustos, intereses, emociones, deseos y aspiraciones de los vecinos y vecinas de Alameda como experiencias colectivas.
 - Establecer un nuevo tipo de relación entre el Ayuntamiento y los vecinos.
 - Incorporar en el proceso participativo cada vez más objetivos y actividades, como condición para incorporar a más personas.
- Objetivos relacionados con "saber participar":
 - Favorecer la formación para la participación de políticos, técnicos municipales y ciudadanos en general.
 - Potenciar las distintas formas que tienen los vecinos de Alameda de conocer e influir en su entorno cotidiano, como formas legítimas para contribuir a mejorar su pueblo.

- Objetivos relacionados con "poder participar":
 - Eliminar todo tipo de obstáculos para la participación.
 - Cuidar el uso de los tiempos y los espacios para que no supongan un obstáculo a la participación de personas y grupos.
 - Utilizar cauces diversos de participación de acuerdo con la diversidad de personas y formas de participar existentes en el pueblo.
 - Tomar de forma participativa decisiones que signifiquen mejoras concretas en la vida del pueblo.
 - Movilizar recursos para mejorar el pueblo de forma participativa.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Gestión de forma participativa de la partida presupuestaria destinada a juventud.
- Autogestión de espacios y actividades.
- Formación continua en participación ciudadana. Se aprende a participar a través de la práctica. La gestión, diseño y organización de las actividades es realizada por los/as propios/as jóvenes de forma participativa.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Técnica dinamizadora de Juventud.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 15.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En Alameda, los/as jóvenes, como ya ocurre en otros procesos participativos documentados, no encuentran un sitio fácilmente en espacios de participación general.

PROYECTOS

Alameda no ha sido menos, y ya en el primer proceso de decisión participativa de obras se pudo comprobar que no es una temática que se relacione con las inquietudes de este colectivo. Por eso se hacía necesario crear espacios específicos sobre decisiones que afectaran más directamente a su cotidianidad, a través de la organización de sus propias actividades.

Desde EL REBATE, así como desde el proceso de presupuestos participativos de jóvenes, se pretende, como fin general, potenciar y desarrollar en los y las jóvenes de Alameda la iniciativa y la capacidad de colaborar entre sí. Se persigue alcanzar un clima colectivo de confianza en las propias posibilidades. La idea es que, atendiendo a las diferentes responsabilidades de cada persona con su pueblo, los vecinos y vecinas (mayores y pequeños) de Alameda puedan vivenciar e interiorizar que son capaces de colaborar en la construcción de su propio destino colectivo, desde iniciativas sencillas y cercanas, pero con sentido de lo común y de estar andando un proceso donde se aprende y se avanza hacia metas cada día más ambiciosas.

RESULTADOS

El proceso de presupuestos participativos de jóvenes de Alameda, a través de su metodología participativa, ha permitido durante este tiempo transformar el contexto social, político y cultural de los jóvenes de Alameda. Se trata de un proceso en el que han participado un porcentaje muy elevado de jóvenes, con edades comprendidas entre los 13 y los 30 años, y a través del cual se ha conseguido:

- Que el Ayuntamiento cuente con los/as jóvenes para decidir en qué gastar la partida de juventud (no sólo para opinar).
- Se han creado cauces de participación eficaces, demostrando que las decisiones del Ayuntamiento se pueden tomar de una forma más democrática y en un lenguaje que todo el mundo puede entender.
- Ha puesto a trabajar conjuntamente a políticos, técnicos y jóvenes, compartiendo información, reflexión, propuestas y soluciones de forma pública y universal.
- A través de este proceso los/as jóvenes han decidido hacer actividades que de otra forma no se hubieran

hecho, ya que individualmente pensaban que no eran capaces de poderlo hacer, y sin embargo, al unirse a otros/as jóvenes con la misma ilusión y con ganas de hacer cosas, lo han podido hacer posible.

- Ha producido un tremendo impacto entre todos los jóvenes del pueblo, cuantitativa y cualitativamente hablando.
- Ha cambiado la concepción que los jóvenes del pueblo tenían de sí mismos como colectivo, rompiendo muchos prejuicios y barreras, creando nuevos lazos de amistad, vínculos de colaboración y haciendo que muchos jóvenes del pueblo confíen más en sus capacidades.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Puesta en marcha de un proceso de participación juvenil, que se compromete con los siguientes principios:
 - Es universal: todas las personas pueden participar en este proceso de igualdad, y en él cada persona se representa a sí misma.
 - Es vinculante: en este proceso se participa para decidir, no solo para opinar.
 - Es deliberativo: se fomenta que todo el mundo diga lo que piensa, desde el respeto, para dar lugar al debate y que así las decisiones estén mejor deliberadas.
 - Se auto-regula: las normas del proceso se deciden entre todos/as los/as participantes, fomentando que todo el mundo participe en la evaluación de su marcha, dentro del respeto a los principios anteriores.
- Los/as jóvenes, a través de este proceso, pueden decidir a qué se destina la partida presupuestaria de Juventud.
- Se fomenta la realización de actividades autogestionadas y de coste 0.
- Se promueve el trabajo en equipo, y que los/as jóvenes se reúnan para debatir y discutir cuestiones que les interesa.
- La metodología que se utiliza para la puesta en marcha del proceso es participativa, cuyas características son:

PROYECTOS

- No es lo que un Ayuntamiento hace por sus vecinas y vecinos. Es cómo se relacionan con ellas y ellos, entre ellas y ellos. El Ayuntamiento no sólo hace cosas, sino que se comunica, entra en comunicación con las vecinas y vecinos.
- Trata de romper la barrera que suele alejar a un ayuntamiento de la gente. Busca un tipo de relaciones más de igual a igual y, sobre todo, donde nos entendamos todas y todos.
- Se busca que cada vez más jóvenes se involucren en el pueblo. Pero no sólo en lo que "organiza el Ayuntamiento". El Presupuesto Participativo de jóvenes busca apoyar las formas cotidianas de participación, las que hacemos entre todas y todos. Es decir, se trata de potenciar todas las formas que normalmente tenemos de unirnos para lo que nos importa en cada momento y que cada cual elige libremente junto con los otros/as (luchar por una reivindicación, organizar una fiesta, hacer una actividad...). Se trata de facilitar que esto suceda, dando por sentado que hay obstáculos que hacen que esto muchas veces no se dé: porque alguien dice que "no se puede hacer", que "lo tienen que hacer otros", que "lo hacen mejor otros", o porque "no se ha hecho nunca".
Por eso, hay que dedicar más tiempo y recursos en la implicación, sobre todo, de los sectores de la población que normalmente no son tenidos en cuenta: porque carecen de las habilidades para organizarse, les falta la motivación o simplemente no encuentran cauces para ponerse manos a la obra en la construcción de sus propios sueños y deseos.
- Se fomenta la discusión de los temas colectivamente, para contar con la máxima información y reflexión en todos los casos y así poder actuar y corregir las actuaciones de forma deliberada.
- Como todos los problemas son complejos y todas las cosas suelen estar relacionadas, no se puede decir "de esto no se habla y de esto otro no se habla". No se pueden restringir los temas y las cuestiones sobre los que la gente puede debatir y

decidir. Este proceso, para se útil, debe caminar a la par que los intereses de las personas. Esto debe respetarse, fomentando el "desborde" de los temas, es decir, que unos temas desemboquen en otros y en otros.

- No limita las formas de participación sino que las expande. Fomenta las formas de participación existentes y crea otras nuevas formas donde los/as jóvenes pueden decidir. Surgen nuevas formas de decidir, que se van reinventando en cada caso.
- Se tratan con cuidado las estrategias de comunicación porque, como vemos, son muy importantes.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Un proceso de participación juvenil es posible ponerlo en práctica en cualquier lugar. Ahora bien, un proceso de este tipo debe ser diseñado y construido por los propios jóvenes, por las propias personas que participan en él, por lo cual, no podría ser exactamente igual, ya que sería un proceso diseñado por otros/as jóvenes, los cuales, muy probablemente, tengan unos intereses y unas necesidades distintas a los/as jóvenes que han diseñado este proceso.

DATOS DE CONTACTO

Lorena Gallardo Corredera. Técnico de Juventud
Plaza de España, nº 5
29530 Alameda (Málaga)
Tfno.- 952710025
Fax. - 952710425
E-mail.- rjaen@alameda.es